

ELECCIONES DE RENOVACIÓN PARCIAL DEL CLAUSTRO, JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO. RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.

Convocadas elecciones para la renovación parcial del Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamento (sectores de estudiantes y PDIF) por Resolución de 28 de septiembre de 2017, en virtud de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del vigente Reglamento Electoral, una vez resueltas por la Comisión Electoral las reclamaciones presentadas al censo provisional en el plazo establecido, se dispone la publicación del censo definitivo correspondiente a dicho proceso electoral en la Intranet de la Universidad, en las páginas web y en los tableros de los distintos Centros de la Universidad.

Madrid, 20 de octubre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL

Antonio Perdices Huetos